

CEPCO en público**Información del sector****Documentos de Posición****Nuestras Asociaciones****Normativa y Legislación****Medio Ambiente****CTE****Industria Conectada 4.0****BIM****Morosidad de Pago****Seguridad y Salud****I+D+I****Sostenibilidad CEPCCO****Internacionalización****OCU y AFELMA firman un convenio de colaboración para impulsar la rehabilitación**

6/02/14

La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) y la Asociación de Fabricantes Españoles de Lanas Minerales Aislantes (**AFELMA**) han suscrito un convenio de colaboración para impulsar la rehabilitación de viviendas y edificios entre los ciudadanos.

Ambas organizaciones son conscientes de que la rehabilitación requerirá del impulso y participación de múltiples agentes públicos y privados a través de medidas diversas como las ayudas públicas o la articulación de créditos a bajo interés, pero la sensibilización de los ciudadanos es imprescindible para su aprovechamiento.

Para lograr este objetivo es necesario, según las organizaciones firmantes, que los usuarios conozcan las ventajas de abordar la rehabilitación, así como las exigencias normativas en materia de aislamiento térmico, acústico y de protección pasiva frente al fuego, ya que la rehabilitación puede mejorar todas estas prestaciones.

Razones para promover la rehabilitación

OCU y AFELMA consideran que la mejora de las prestaciones térmicas de la viviendas es esencial en un contexto en el que las economías domésticas han sufrido, además, aumentos del precio de la factura eléctrica de más de un 60% desde 2007 y en el que el precio de las materias primas (barril de petróleo) se ha incrementado de forma notable.

Desde esta perspectiva, los firmantes entienden que la edificación, que es responsable del 28% del consumo final de energía en España, tiene un gran potencial de ahorro energético. Esta estrategia pasa por impulsar la mejora del aislamiento de la envolvente, lo que proporcionaría una reducción del consumo energético y de las emisiones de entre el 40% y el 70% según los índices de aislamiento aplicados. Índices que deberían ser, tanto para obra nueva como para rehabilitación, asimilables proporcionalmente a los de países de nuestro entorno.

En este sentido es preciso recordar que el aislamiento de la gran mayoría del parque de viviendas español es inadecuado para un país con una dependencia energética del 80%.

Así mismo, ambas entidades comparten la preocupación por la contaminación acústica de muchas zonas y ciudades españolas, que supone una verdadera agresión a la intimidad de los ciudadanos que residen en las mismas y a su calidad de vida. Según la Organización Mundial de la Salud, el nivel sonoro medio no debe exceder de 45 dBA durante la noche, y 55 de día, niveles que se superan en numerosas ocasiones como han demostrado diversos estudios llevados a cabo por OCU.

Los datos del INE corroboran las bajas prestaciones térmicas y acústicas del parque de viviendas, ya que atendiendo al año de construcción, de los 25 millones de viviendas, un 58% están construidas sin ninguna exigencia térmica y un 68% sin exigencias acústicas. Estos porcentajes se elevan al **93%** si se tienen en cuenta las viviendas construidas antes de la entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación (CTE).

Claves del convenio

En el desarrollo del Convenio y en aras de mejorar el conocimiento sobre aislamiento de los usuarios en general y de los asociados a OCU en particular, AFELMA asesorará a OCU en cuantos temas le sean planteados por ésta relacionados con las soluciones de aislamiento con lanas minerales aislantes más adecuadas a sus necesidades.

Además, OCU asesorará a AFELMA en cuantos temas le sea planteado por ésta relacionados con el derecho de consumo que guarden relación con la oferta, publicidad, contratación, garantías y reclamación en la materia del convenio.

Ambas entidades podrán realizar campañas de información a los ciudadanos en su calidad de consumidores y usuarios y colaborar en labores formativas, informativas y divulgativas en materia de instalación, uso y consumo de energía en los hogares, en las que podrán incluirse cursos, jornadas, etc. cuya convocatoria y elaboración se formulará de forma conjunta.

Por otra parte, AFELMA o sus asociados difundirán la existencia de este convenio entre los instaladores promoviendo servicios de rehabilitación de viviendas para los socios de OCU en condiciones económicas ventajosas en los términos que acuerden.

Dirección
C/Tambre 21
28002 Madrid ESPAÑA
Tel. (34) 91 535 12 10
Fax (34) 91 535 12 08
E-Mail info@cepco.es

MANIFIESTO R3MAT 2016

Informe Coyuntura Económica

Informe Exportación 2013

IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD DEL TRANSPORTE

VI Congreso EECN Edificios Energía Casi Nula
Madrid, 23 Octubre 2019

EXPOQUIMIA
Encuentro Internacional de la Química
Fira Barcelona

VIRTUALVISION
TU CATÁLOGO VIRTUAL INTERACTIVO

CEPYMEnews

Software de etiquetado
EEV
www.ventanasficientes.com

CEPYME 500
LÍDERES EN CRECIMIENTO EMPRESARIAL 2017 - CEPYME500

INDUSTRIA CONECTADA 4.0



[Inicio](#) | [Quienes somos](#) | [Contacte con nosotros](#) | [Aviso Legal](#)
[Política de privacidad](#) | [Enlaces](#)

Powered by
ADVANTO

© Copyright 2004 CEPCO. Todos los derechos reservados - Última actualización 30/07/2019